



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIX

Jueves, 28 de octubre de 1982
Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

Núm. 247

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES
Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente, los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 10.694

Diputación General
de Aragón

DEPARTAMENTO DE ACCION
TERRITORIAL Y URBANISMO

Orden de 18 de octubre de 1982 por la que se aprueba con carácter previo la autorización para la construcción en suelo no urbanizable, en terrenos situados en el barrio de Garrapinillos, de Zaragoza, de naves industriales para «Pirotecnia del Pilar», S. A.

La Consejería del Departamento de Obras Públicas y Transportes de la Diputación General de Aragón ha adoptado los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar con carácter previo la autorización para la construcción en suelo no urbanizable de naves industriales, en terrenos situados en el barrio de Garrapinillos, de Zaragoza, expediente tramitado por el Excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad, a solicitud de don José-Ignacio Pérez Sanz, Consejero delegado de «Pirotecnia del Pilar», S. A.

2.º Someter el expediente a información pública durante quince días en el «Boletín Oficial» de la provincia de Zaragoza, de conformidad con lo establecido en el artículo 44.3 del texto refundido de la Ley del Suelo y artículo 44.2.3 del Reglamento de Gestión Urbanística.

En el plazo de quince días, a computar desde el día siguiente al de la fecha de esta publicación, el expediente estará expuesto al público en el Departamento de Obras Públicas y Transportes de la Diputación General de Aragón (sito en plaza de los Sitios, 7, de Zaragoza), a efectos de formular

las alegaciones que se estimen pertinentes.

Zaragoza, 20 de octubre de 1982. — El Consejero del Departamento de Obras Públicas y Transportes, Sergio Campo Rupérez.

SECCION CUARTA

Núm. 10.104

Delegación de Hacienda
de Zaragoza

SERVICIO DE NOTIFICACIONES

Para conocimiento de los deudores en ignorado paradero, más abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido fue en varios municipios, se notifica por el presente edicto que por la Oficina liquidadora competente han sido practicadas las liquidaciones tributarias que a continuación se expresan:

Número de liquidación; contribuyente; último domicilio conocido; hecho imponible; base impositiva, y cuota líquida

Concepto: Cuenta de beneficios
Administración mociones

JE34048. Ballester Torrecilla, José. Isabel La Católica, 15. Fabra. Recurso definitivo 13153-78. 36.440. 36.440.

Asimismo se les hace saber que, publicado este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, se considerará la fecha siguiente a la de su aparición en el citado periódico oficial como la de notificación a efecto de determinar el vencimiento del período de pago sin recargo, que podrá hacerse, en metálico, en la Caja de esta Delegación, o por abonaré, cheque o talón de cuenta corriente al Tesoro público, o por giro postal tributario, en los siguientes plazos:

Si la notificación queda hecha en los días 1 al 15 del mes, hasta el 10 del

mes siguiente; si queda hecha en los 16 al último del mes, hasta el 25 del mes siguiente.

Transcurrido el vencimiento anterior podrán satisfacerse los débitos durante los quince días naturales siguientes, con recargo del 5 por 100 de prórroga.

En todos los casos, cuando el plazo termina en día inhábil se entiende prorrogado al siguiente día hábil. Y terminado el plazo de la prórroga sin haber efectuado el ingreso, se procederá al cobro por vía de apremio, con el 20 por 100 de recargo.

Finalmente, quedan notificados, desde la misma fecha a que más arriba se alude, de que pueden formular los siguientes recursos:

Contra la liquidación. — Recurso previo de reposición en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la notificación, que debe presentarse en el Registro general de esta Delegación de Hacienda, y resolverá la dependencia competente por haber dictado el acto administrativo. O reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la notificación, o, en su caso, del en que se haya notificado, expresa o tácitamente, la resolución del recurso previo de reposición.

Para cuota de beneficios:

Contra las bases. — De agravio comparativo o de aplicación indebida de índices, en el plazo de quince días hábiles, ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, o de agravio absoluto, en el mismo plazo, ante la dependencia de Relaciones con los Contribuyentes de la Delegación de Hacienda, ambos plazos a partir de la fecha de notificación.

Zaragoza, 29 de septiembre de 1982. — El Jefe de la Dependencia, (ilegible).

SECCION QUINTA

Núm. 10.724

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de oposición libre convocada para la provisión de veintiocho plazas de guardias municipales, en sesión celebrada el día 18 de octubre, acordó señalar como fecha de comienzo de los ejercicios el día 15 de noviembre próximo, a las ocho horas, en el cuartel de Palafox. Se realizarán en el primer ejercicio pruebas de aptitud física; previo al comienzo de este ejercicio se procederá a la talla de todos y cada uno de los aspirantes.

Efectuado el sorteo de actuación salió a suerte la letra «S». Así pues se examinará con el número 1 en la oposición el aspirante cuyo primer apellido comienza por dicha letra, don Pedro-José Sabio Mancho, y correlativa y alfabéticamente hasta el último de los aspirantes, que será don José Antonio Ruiz García, con el núm. 470.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 18 de octubre de 1982. -- El Presidente del Tribunal, Santiago Vallés Cortés.

Núm. 10.725

AGENCIA EJECUTIVA**Subasta de bienes muebles**

Don Emilio Lasala Villuendas, Agente ejecutivo del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza;

Hace saber: Que en los expedientes ejecutivos de apremio administrativo que se siguen en esta Recaudación contra los deudores relacionados, por débitos al Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza por diversos conceptos, una vez autorizada por el señor Depositario de Fondos del mismo, se ha señalado para la subasta el día 2 de noviembre de 1982, a las diez horas, en la Agencia Ejecutiva o sala de subastas del Excmo. Ayuntamiento, bajo las condiciones que figuran en el edicto de subasta fijado en el tablón de anuncios de la misma.

Los deudores, bienes que se subastan y su precio de tasación son los siguientes:

— Deudor: Josefa López Piquer (expedientes 1630-80 y 140-82).

Bienes a subastar:

Un televisor «Inter», en blanco y negro; tasado en 3.000 pesetas.

— Deudor: David Revuelta Payueta (expedientes 3663-80 y 139-82).

Bienes a subastar:

1. Un televisor marca «Inter»; en 9.000 pesetas.

2. Una lavadora marca «Lackey»; en 7.000 pesetas.

— Deudor: Crispín Rico Pérez (expedientes 3707-80 y 138-82).

Bienes a subastar:

Un televisor en color, marca «Elbe»; en 30.000 pesetas.

— Deudor: Francisco Salvador Valero (expedientes 3811-80 y 137-82).

Bienes a subastar:

Un televisor en color, marca «Emerson»; en 30.000 pesetas.

— Deudor: Enrique L. Acosta Ostalé (expedientes 4000-80 y 136-82).

Bienes a subastar:

Un televisor en color, «Sanyo»; en 30.000 pesetas.

— Deudor: Luis Cancero Aldea (expediente 2722-78). Pagado.

Bienes a subastar:

1. Una máquina divisuma, marca «Olivetti»; en 3.000 pesetas.

2. Una máquina de escribir, marca «Underwood»; en 4.000 pesetas.

3. Un armario archivo, metálico, de dos puertas, color gris; en 2.000 pesetas.

4. Un radiador de pared, marca «Westinghouse»; en 1.000 pesetas.

— Deudor: María del Carmen Lorca Bello (expedientes 4856-80 y 135-82).

Bienes a subastar:

1. Un televisor marca «Telefunken»; en 5.000 pesetas.

2. Un radiador marca «Super-Ser», portátil; en 2.000 pesetas.

— Deudor: Juan J. Salazar López (expedientes 5030-80 y 134-82).

Bienes a subastar:

Un televisor en color, marca «Lavis»; en 30.000 pesetas.

— Deudor: Olegario Viñuales Jus (expedientes 5038-80 y 133-82).

Bienes a subastar:

Una motocicleta marca «Vespa», matrícula HU-16.225; en 10.000 pesetas.

— Deudor: José Vera Meléndez (expedientes 310-81 y 132-82).

Bienes a subastar:

Un televisor en color, marca «Grundig»; en 40.000 pesetas.

— Deudor: Adolfo Soria Andréu (expedientes 400-81 y 131-82).

Bienes a subastar:

Un televisor en color, marca «Elbe»; en 30.000 pesetas.

— Deudor: Jesús M. Hualde Mayo (expedientes 1583-81 y 130-82).

Bienes a subastar:

Un televisor marca «Zenith», color; en 30.000 pesetas.

— Deudor: Eugenio Espés García (expedientes 1745-81 y 129-82).

Bienes a subastar:

Un televisor en blanco y negro, marca «Philips»; en 4.000 pesetas.

— Deudor: Agustín Piñol Ferrer (expedientes 2865-81 y 128-82).

Bienes a subastar:

Una cómoda taquillón, de entrada; en 4.000 pesetas.

— Deudor: Cooperativa de Auto-Taxi (expedientes 2873-81 y 126-82).

Bienes a subastar:

Una máquina de escribir, marca «Olivetti»; en 4.000 pesetas.

— Deudor: José Ayala López (expedientes 2920-81 y 125-82).

Bienes a subastar:

Una máquina de escribir, marca «Olivetti»; en 4.000 pesetas.

— Deudor: Enrique Molina Coronas (expedientes 3385-81 y 120-82).

Bienes a subastar:

Un televisor marca «Kolster», color; en 30.000 pesetas.

Zaragoza a 2 de octubre de 1982. -- El Agente ejecutivo, Emilio Lasala.

Núm. 10.625

Magistratura de Trabajo número 3**Cédula de citación**

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo los números 11.569-70 de 1982-3, instados por Manuel Sancho Subías, contra Miguel Angel Cubero Protaña y otro, sobre despido, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta ciudad) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 15 de noviembre de 1982, a las once cuarenta horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación y emplazamiento en legal forma a la empresa de Miguel-Angel Cubero Protaña se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 20 de octubre de 1982. -- El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.646

Subasta

En virtud de lo dispuesto por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en providencia de esta fecha dictada en las diligencias de apremio seguidas por esta Magistratura a instancia de Santos Royo García, contra «Producción y Consumo», S. A., con domicilio en calle Repolo, 4, de Tarazona (Zaragoza), en autos ejecutivos número 121 de 1982, por el presente se sacan a pública subasta los bienes embargados en este procedimiento, en la forma prevenida por la Ley, término de ocho días y precio de su tasación, cuya relación es la siguiente:

Cuatro depósitos cilíndricos, de chapapa, de unos 11.000 litros de capacidad aproximada.

Dichos depósitos han sido valorados por perito tasador en la cantidad de 600.000 pesetas.

Se encuentran depositados en el domicilio de la empresa, en calle Repolo, núm. 4, de Tarazona (Zaragoza), siendo su depositaria Adela Jarauta Martínez, con domicilio en Tarazona (Zaragoza).

El acto de la primera subasta tendrá lugar en la sala audiencia en plaza del Pilar, 2) el día 19 de noviembre de 1982, a las once horas de su mañana, y en caso de resultar éste desierto y no ser ejercitado por el ejecutante el derecho otorgado por el artículo 1.504 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se señala para la segunda subasta el día 26 de noviembre de 1982, a las once horas de su mañana, y en el supuesto de resultar igualmente desierto este segundo remate, sin hacer uso de la facultad conferida por el artículo 1.505 del Cuerpo legal citado, se señala para la tercera subasta el día 3 de diciembre de 1982, a las once horas de su mañana, previniéndose:

Que para tomar parte en las mismas deberán los licitadores consignar pro-

viamente en la Mesa de esta Magistratura el importe del 10 por 100 en efectivo de la valoración, no admitiéndose en la primera subasta posturas inferiores a los dos tercios de la valoración, ni en la segunda las que no cubran los dos tercios de la tasación, rebajada en un 25 por 100. Si se llegase a tercera subasta, que saldrá sin sujeción a tipo, y hubiere postor que ofrezca las dos terceras partes del tipo que sirvió de base para la segunda subasta y que acepte las condiciones de la misma, se aprobará el remate. Si no llegase a dichas dos terceras partes, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el precio ofrecido al deudor, el cual, dentro de los nueve días siguientes, podrá pagar a los acreedores, librando los bienes, o presentar persona que mejore la postura, haciendo el depósito que previene la Ley; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero; que no se admitirán posturas que no reúnan los dichos requisitos, debiéndose estar en todo lo demás a lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Civil y demás textos legales de pertinente aplicación.

El presente edicto servirá de notificación en forma para la empresa apremiada.

Zaragoza a 19 de octubre de 1982. El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.586

Magistratura de Trabajo número 4

Don Emilio Molins Guerrero, Magistrado de Trabajo de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados en esta Magistratura bajo los números 7.876-7.888 de 1982, seguidos a instancias de José-Luis Cortés Berges y otros, contra la empresa "Talleres E. Esteban", S. A., en reclamación por cantidad, con fecha 5 de octubre de 1982 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

"Dada cuenta, habiendo sido declarado día inhábil el 28 de octubre, por coincidir con las elecciones, se suspenden los actos señalados, fijándose de nuevo para su celebración el próximo día 22 de noviembre, a las diez y quince horas de su mañana; cítese a las partes en legal forma, con las advertencias y prevenciones legales.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. — Ante mí."

Y encontrándose la empresa demandada "Talleres E. Esteban", S. A., en ignorado paradero se inserta el presente en el "Boletín Oficial" de la provincia para que sirva de notificación y citación.

Dado en Zaragoza a 19 de octubre de 1982. — El Magistrado de Trabajo, Emilio Molins. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.600

Magistratura de Trabajo número 5

Cédula de citación

Por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 11.572 de 1982-5, instados por

Nicanor Gutiérrez Iguanzo, contra el INEM y la empresa «Calzados Medel», S. A., en reclamación por desempleo, se ha dictado providencia que dice lo siguiente:

«En Zaragoza a 6 de octubre de 1982. Dada cuenta, por presentado el precedente escrito, únase a los autos de su razón; se tiene por subsanado el defecto denunciado. Cítense a la partes en tiempo y forma para el acto de juicio que se celebrará el próximo día 9 de noviembre de 1982, a las nueve treinta horas de su mañana. Requiérase a la gestora demandada para que aporte al proceso el expediente administrativo seguido o copia en forma del mismo. Se tiene por hecha la manifestación de la parte actora de que se valdrá de Letrado en el juicio.»

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa «Calzados Medel», S. A., en ignorado paradero, se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 6 de octubre de 1982. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 10.662

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 3 de diciembre de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido al núm. 1.084 de 1982, a instancia del Procurador señor Sanagustín Morales, en representación de don Joaquín Palaguerri Marco, contra doña Piedad Sánchez Romero, de esta vecindad, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las tres cuartas partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Vivienda o piso sexto A, exterior, en la sexta planta superior, de 90'36 metros cuadrados, con una cuota de participación en el valor total del inmueble del 2'31 por 100, y linda: derecha entrando, patio de escalera y patio de luces lateral; izquierda, paseo de Fernando el Católico; fondo, casa núm. 25 de dicho paseo, y frente, rellano de escalera y piso B. Forma parte de una casa sita en paseo de Fernando el Católico, núm. 27. Valorado en la suma de 2.200.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinte de octubre de mil novecientos ochenta y dos. El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.608

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 19 de noviembre de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 746 de 1981, a instancia del Procurador señor Bibián Fierro, en representación de "Inver-Aragón", S. A., contra don Angel Muñoz García y doña Rosario Ibáñez Borobia, de esta vecindad, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un coche marca "Seat", modelo 124-D, matrícula Z-7680-A; en pesetas 125.000.

Dado en Zaragoza a catorce de octubre de mil novecientos ochenta y dos. El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.661

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 26 de noviembre de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 1.057 de 1982, a instancia de la Procuradora señora Vallés Varela, en representación de don Jesús Laíza Ezquerro, contra don Jesús Gutiérrez Martínez, de esta vecindad, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una máquina tronzadora, marca "Unic", modelo BI-80; en 15.000 pesetas.

2. Una máquina de escribir, marca "Olivetti", modelo 98, de 175 espacios, con su carro "Involca"; en 9.000 pesetas.

3. Dos mesas metálicas, con tablero de cristal y dos cajones a un lado; en 14.000 pesetas.

4. Un coche marca "Simca 900", matrícula Z-105.046, número de bastidor FBIE-547763; en 30.000 pesetas.

Total, 68.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciocho de octubre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.672

JUZGADO NUM. 1

El Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 25 de noviembre de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 1.163 de 1982, a instancia del Procurador señor Ercilla, en representación de Luis Viadel Cocera, contra Jesús Gálvez Gracia, de esta vecindad (calle Parelada, núm. 27), haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un lavaplatos marca "Otsein"; en 15.000 pesetas.

2. Una lavadora marca "New-Pol", modelo 537; en 12.000 pesetas.

3. Un frigorífico "Super-Ser", de 250 litros, modelo 305-G1; en pesetas 8.000.

4. Un frigorífico "Kelvinator"; en 8.000 pesetas.

5. Un comedor compuesto de librería de tres cuerpos, con mesa y seis sillas; en 30.000 pesetas.

6. Un televisor en color, "Tanus", de 24 pulgadas; en 45.000 pesetas.

7. Un equipo de música, compuesto de plato giradiscos, marca "Garroud", modelo AT-6; un amplificador marca "Clarivox", modelo HF-20, y dos baffles; en 14.000 pesetas.

8. Dos taquillones con sus espejos correspondientes; en 6.000 pesetas.

9. Un armario metálico, de baño, de pie, con cuatro hojas y un cajón; en 5.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a quince de octubre de mil novecientos ochenta y dos. El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.667

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 3 de diciembre de 1982, a las once horas de su

mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes inmuebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado con el número 936 de 1982, a instancia del Procurador señor Del Campo Ardíd, en representación de la Caja de Ahorros de la Inmaculada, contra don Ramón Santamaría Zapater y otros, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las tres cuartas partes del precio que sirve de tipo a esta segunda subasta, es decir, del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Piso tercero, segunda, de la casa sin número en la calle Saint-Mer, de la ciudad de Bañolas, de 97'61 metros cuadrados, compuesto por recibidor, despacho, comedor-estar, cocina, baño y tres dormitorios, con terrazas delantera y trasera, y linda: Norte, prolongación vertical del patio delantero, elemento común del edificio; al Sur, la del patio trasero, asimismo elemento común; al Este, final de la finca, y al Oeste, hueco de la escalera y piso tercero, primera. Módulo de proporcionalidad, 10'66 por 100. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Gerona al tomo 1.730, libro 95, folio 33, finca núm. 4.812. Valorado en la cantidad de 3.000.000 de pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciocho de octubre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.678

JUZGADO NUM. 1

El Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 11 de noviembre de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 1.058 de 1982, a instancia del Procurador señor Andrés Laborda, en representación de Vicente Marco Moltó, contra "Industrias Diarte", S. L., haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una máquina guillotina, marca "Ajial", modelo 420, capacidad 2 x 4, motor "Bomba", de 7'5 CV, número 7942057; en 650.000 pesetas.

2. Una prensa marca "Gaba", modelo "Compe 40", con motor de 3 CV, número 164577, tipo AM-112-M6; en 850.000 pesetas.

3. Una prensa marca "Acisa", modelo M-63-IS, número 3955, con motor de 55 CV, TAM-112-MN-LCL, número 1803646 ILA, 113-4, AA-20, con cojin neumático; en 850.000 pesetas.

Total, 2.350.000 pesetas.
Dado en Zaragoza a quince de octubre de mil novecientos ochenta y dos. El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.495

JUZGADO NUM. 2

Cédula de emplazamiento

El señor Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza, en providencia dictada en esta fecha en los autos de mayor cuantía número 633 de 1982, instados por don Gaudencio Selles Roma, representado por el Procurador señor Juste Sánchez, contra «Transportes Montero Ruiz» y contra herencia yacente y herederos desconocidos de don Juan Martínez Biosca, ha acordado que se emplace a dicha herencia yacente y herederos desconocidos para que dentro de los nueve días siguientes de la publicación de la presente comparezcan en dichos autos, personándose en forma, bajo apercibimiento de que de no hacerlo parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Zaragoza a trece de octubre de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.508

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación de remate

El señor Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza, por resolución de esta fecha, dictada en juicio ejecutivo número 1.384 de 1982, promovido por la Caja de Ahorros de la Inmaculada de Zaragoza, representada por el Procurador don Luis del Campo, contra doña Lucía Carralón López, actual domicilio y paradero se ignoran, ha acordado que se cite de remate a la demandada para que en término de nueve días comparezca en autos, personándose en forma, bajo apercibimiento de que si no lo hace parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Al propio tiempo se hace saber a la demandada que, dado su ignorado paradero, se ha llevado a efecto el embargo de sus bienes en estrados del Juzgado, sin necesidad de previo requerimiento de pago.

Zaragoza a nueve de octubre de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.499

JUZGADO NUM. 2

El Ilmo. señor don Julio Boned Sopena, Juez de primera instancia del número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita suspensión de pagos número 452 de 1982, a instancias del Procurador señor Andrés Laborda, en nombre y representación de «Miguel y Marín», S. A., se ha acordado por resolución de esta fecha que por no haber alcanzado el «quorum» exigido en el artículo 13 de la Ley de Suspensión de Pagos se ha declarado legalmente concluso el expediente de referencia.

Zaragoza a ocho de octubre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Julio Boned Sopena. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.604

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 19 de noviembre de 1982, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 173 de 1982, promovido por el Procurador señor Peiré Aguirre, en nombre y representación de «Conductores Eléctricos Aragoneses», S. A., contra don Antonio Ortego España, de Calatayud, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un furgón «Sava», modelo J-4, matrícula Z-6350-A; en 55.000 pesetas.
2. Un coche «Talbot», modelo 150-S, matrícula Z-9992-L; en 415.000 pesetas.

Total, 470.000 pesetas.
Dado en Zaragoza a diecinueve de octubre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.607

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 30 de noviembre de 1982, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 817 de 1981, promovido por el Procurador señor Peiré Aguirre, en nombre y representación de «Cementos Portland Morata de Jalón», S. A., contra don Jesús Visanzay Lasheras, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente

en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Que los bienes inmuebles se sacan a pública subasta, a instancia del acreedor, sin suplir la falta de presentación de títulos de propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de la subasta:

Heredad regadío y secano en el paraje «Umbria», término de Calatayud, de 5 hectáreas 77 áreas 95 centiáreas. Linda: al Norte, con río Ribota, Casimiro del Amo y otros; Este, con camino y Emilio Ochoa; Sur, montes comunes, y Oeste, Jesús Visanzay Lasheras. Inscrita a nombre de don Jesús Visanzay y esposa, doña Concepción Martínez Cánovas, al tomo 1.342, folio 109, finca 2.776, inscripciones 17 y 19. Valorada en 3.500.000 pesetas.

Vina secano en paraje «Umbria de Ribota», en Calatayud, de 2 hectáreas 28 áreas 85 centiáreas. Linda: al Norte, con río Ribota; Sur, con montes Blancos; Este, con Gregorio Alonso, y al Oeste, con herederos de José Gil. Inscrita a nombre del demandado y su esposa, al tomo 1.113, folio 90, finca 6.409, inscripciones 14 y 16. Valorada en 500.000 pesetas.

Campo secano en partida «Umbria de Ribota», en Calatayud, de 1 hectárea 74 áreas 60 centiáreas. Linda: al Norte, con río Ribota; Sur, con montes comunes; Este, con herederos de Juan Francisco Mochales, y al Oeste, con Manuel Mochales. Inscrito en el Registro al tomo 727, folio 222, finca 975, inscripciones 14 y 16. Valorado en 950.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciocho de octubre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.679

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 16 de noviembre de 1982, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 878 de 1982, promovido por el Procurador señor García Anadón, en nombre y representación de «Sefisa Financiaciones», S. A., contra doña María de los Angeles Badía Chueca, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 % de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

Un coche marca «Seat 131-1430 Supermirafiori», matrícula Z-7691-K; en 425.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciséis de octubre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.494

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de dominio número 1.488 de 1982-B, promovido a instancia de doña Dolores Lahoz Romance, mayor de edad, casada con don Félix Lamana Beamonte, sin profesión especial y vecina de Zaragoza, con domicilio en barrio de Montañana, calle San Roque, número 2, sobre inscripción de exceso de cabida de la siguiente finca:

Campo sito en término de Urdán, de esta ciudad, partida «Jarandín», de 6 cahíces 7 cuartales, igual a 2 hectáreas 45 áreas 53 centiáreas, y según reciente medición, tiene una superficie de 4 hectáreas 29 áreas 80 centiáreas, de cuya cabida 3 cahíces y 10 cuartales están sin cultivar.

Lindante: al Norte, con José Roche, hoy mediante camino; al Sur, campo de doña Margarita-Isabel Lahoz, hoy mediante camino; Este, camino de Jarandín, y al Oeste, río Gállego, hoy camino de la autopista a Montañana. Inscrita en el tomo 1.122, folio 44, finca número 22.999.

Por el presente se cita a las personas ignoradas o desconocidas a las que pueda perjudicar la inscripción para que dentro de diez días puedan comparecer ante este Juzgado a alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Zaragoza a quince de octubre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Joaquín Cereceda Marquínez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.511

JUZGADO NUM. 3**Cédula de notificación**

En los autos de juicio ejecutivo que se tramitan en este Juzgado bajo el número 924 de 1982, a instancia de «Sefisa», S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Timoteo Hernández Gil, con domicilio en Lérida (calle Juan Carlos, bloque 1 b, primer primer), en reclamación de 154.182 pesetas de principal, más por la de 75.000 pesetas calculadas para intereses y costas, se notifica por medio de la presente a doña Francisca Dorado de Sancha, como esposa del citado demandado y en ignorado domicilio, la existencia de este procedimiento y de la traba efectuada sobre un campo en el paraje «Umbria del Val», del Ayuntamiento de Santa Cruz del Grial, para garantizar las sumas reclamadas, todo ello a los efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario.

Dado en Zaragoza a catorce de octubre de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.665

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 459 de 1982-C, seguido a instancia de "Promociones y Financiaciones Aída", S. A., representada por el Procurador señor Andrés, contra Conchita Vived Pisa, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 23 de noviembre de 1982, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración, rebajado en un 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de la demandada, con domicilio en Huesca (calle Alcoraz, 8, quinto), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

- 1. Máquina de tricotar, marca "Superba", con motor y panel supereléctrico; en 50.000 pesetas.
- 2. Una mesa para máquina de tricotar; en 5.000 pesetas.
- 3. Un juego de patrones y un trical; en 5.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciocho de octubre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.666

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.732 de 1981-A, seguido a instancia de "Comercial Aragonesa de Neumáticos", S. A., representada por el Procurador señor Andrés, contra Narciso Bosch Teixidó, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 26 de noviembre de 1982, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de valoración, con la rebaja del 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio

en Riudarenas (calle San Martín, número 99), donde podrán ser examinados.

Bien objeto de subasta y precio de tasación:

Un camión marca "Avia", matrícula GE-3022-E; en 180.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciocho de octubre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.674

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 413 de 1982-A, seguido a instancia de Antonio Tornos Camacho, representado por el Procurador señor San Pío, contra Adoración Tejero Moreno, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 18 de noviembre de 1982, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de la demandada, con domicilio en Pinsoro (calle Delicias, número 4), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

- 1. Un comedor compuesto de mueble bar, de un solo cuerpo, de 2,20 por 2 metros de alto; mesa central, cuatro sillas, dos sillones y un tresillo, todo ello haciendo juego, en color marrón; en 35.000 pesetas.
- 2. Una lavadora eléctrica marca "Kelvinator", modelo K-2006-SL, con mandos automáticos, para 6 kilos; en 15.000 pesetas.
- 3. Una cocina a butano, marca "Fagor", de cuatro fuegos y horno; en 6.000 pesetas.
- 4. Un televisor en blanco y negro, marca "Werner", de 26 pulgadas; en 10.000 pesetas.
- 5. Siete armarios de cocina (módulos), adosados a la pared de la cocina, de 0,40 x 0,50 metros, de fórmica color marrón claro; en 20.000 pesetas.
- 6. Un aparato de luz, de cinco brazos, de material inoxidable, situado en un dormitorio; en 3.000 pesetas.
- 7. Un dormitorio compuesto de dos mesitas de noche, en madera color marrón oscuro, una rinconera y un comodín de cuatro compartimentos; en 12.000 pesetas.
- 8. Una consola comodín, de cuatro compartimentos, con luna de cristal, más otras dos mesitas de noche que hay en otra habitación, así como otro armario ropero de 1,80 x 1,20 metros, todos ellos de madera color marrón; en 15.000 pesetas.

- 9. Un frigorífico marca "Fagor", de 300 litros de cabida; en 10.000 pesetas.
- 10. Una cocina a butano, marca "Corberó", de tres fuegos y horno; en 9.000 pesetas.
- 11. Una abonadora, de 300 kilos, sin marca visible, color verde; en 15.000 pesetas.
- 12. Tres cerdas, de unos tres meses de edad y unos 40 kilos de peso; en 90.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a catorce de octubre de mil novecientos ochenta y dos. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.673

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 37 de 1979-A, seguido a instancia de Caja de Ahorros de la Inmaculada, de Zaragoza, representada por el Procurador señor Ortega Frison, contra Antonio Torres Asín y otros, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 15 de diciembre de 1982, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de valoración, con la rebaja del 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los títulos de propiedad han sido presentados, por lo que se advierte a los licitadores de lo prevenido en la regla quinta del artículo 140 del Reglamento Hipotecario, y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

De la propiedad de don José-María Torres Asín:

El departamento número 3, piso segundo derecha, en la segunda planta elevada, de 166 metros cuadrados útiles, de una casa sita en Sariñena, en la plaza de Villanueva, 1. Linda: frente, rellano de escalera; derecha entrando, calle Enado; izquierda y fondo, plaza de Villanueva. Tiene una cuota de copropiedad del 16,50 por 100. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Sariñena a favor del demandado referido, casado con doña Ana María Herrero Alvarez, al tomo 237, libro 34 del Ayuntamiento de Sariñena, folio 195, finca número 5.305, inscripción 1.ª

Valorado en 2.490.000 pesetas. Dado en Zaragoza a quince de octubre de mil novecientos ochenta y dos. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.671

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 991 de 1981, seguido a instancia de "Aceros Inoxidables", S. A., representada por el Procurador señor Andrés Laborda, contra don Eduardo Julián José, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 12 de noviembre de 1982, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de la tasación de los bienes objeto de la misma, con la rebaja del 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Fuenlabrada (polígono industrial "Saneamientos Reyes", nave 442-607), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una furgoneta marca "Sava", matrícula M-0630-BS; en 200.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciocho de octubre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 10.680

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 645-C de 1980, seguido a instancia de don Ramón Ruiz Martínez, representado por el Procurador señor García Anadón, contra don Antonio Martín Trujillo, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 16 de noviembre de 1982, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración, que es el tipo de licitación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Barcelona (General Mansó, 143), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un camión marca "Barreiros", modelo 2626-B Turbo, matrícula B-2743-AP; tasado en 450.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a catorce de octubre de mil novecientos ochenta y dos. El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 10.681

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía núm. 1.017-C de 1981, seguido a instancia de "Distiplás", representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Jesús Aso Nogués, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 16 de noviembre de 1982, a las diez cuarenta y cinco horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración, que es el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Huesca (calle San Lorenzo, 39), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un coche marca "Renault 8", matrícula HU-27.689; en 45.000 pesetas.

2. Un televisor en color, marca "Vanguard", de 24 pulgadas; en pesetas 40.000.

Total, 85.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a catorce de octubre de mil novecientos ochenta y dos. El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 10.682

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez del Juzgado de primera instancia número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 25 de noviembre de 1982, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes inmuebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguido en este Juzgado con el número 1.248 de 1979, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de "Sefisa, Financiaciones", S. A., contra don Carlos Hernández Forcén y doña María-Carmen Ferrer Herrando, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admi-

tirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia de la parte actora, sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Piso primero, letra D, en la planta baja, de 69'58 metros cuadrados de superficie útil, de una casa sita en el monte de Torrero, de esta ciudad, a la que corresponde el número 3, en calle todavía sin nombre, con fachada posterior a la calle San Antonio de Padua. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de esta ciudad al tomo 3.117, libro 24 de la sección 4.ª, folio 11, finca 1.408. Tasado en la cantidad de 1.043.700 pesetas.

Dado en Zaragoza a catorce de octubre de mil novecientos ochenta y dos. El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Juzgados de Distrito

Núm. 10.609

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado bajo el número 164 de 1982, instado por José-Luis Isiegas Gaudioso, contra don Atanasio Bintaned Uche, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada, y que con su valoración aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 219, correspondiente al día 24 de septiembre de 1982.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 15 de noviembre próximo, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Zaragoza a dieciocho de octubre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.688

JUZGADO NUM. 2**Cédula de citación**

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.683 de 1982 he acordado citar en el "Boletín Oficial" de esta provin-

cia a Piaugeard Gustad, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, tercera planta) el día 10 de noviembre próximo y hora de las diez, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por imprudencia, en calidad de perjudicado, debiendo hacerlo con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.556

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 696 de 1982 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Cayetano González Carrasco, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad, para que comparezca ante este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el día 9 de noviembre próximo y hora de las once cincuenta, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por insultos y amenazas, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a ocho de octubre de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.557

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1429 de 1982 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Miguel Vicente Andrés, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad, para que comparezca ante este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el día 9 de noviembre próximo y hora de las diez treinta, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones en tráfico, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a ocho de octubre de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.549

JUZGADO NUM. 4

Don Lázaro-José Mainer Pascual, Juez sustituto del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que para cubrir crédito y costas del juicio de cognición número 633 de 1977, seguido a instancia del Procurador don Marcial-José Bibián Fierro, en nombre y representación de «Mecánicas Reunidas Romanos», S. L., contra don Antonio Osuna Pareja, por el presente se sacan a su venta en tercera y pública subasta, sin sujeción a tipo, los bienes relacionados en el edicto número 5.028, inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 110, de 19 de mayo de 1982, para cuyo acto se señala el próximo día 15 de noviembre, a las diez horas, en la sala audiencia de este Juzgado.

Dado en Zaragoza a quince de octubre de mil novecientos ochenta y dos. El Juez, Lázaro-José Mainer. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.558

JUZGADO NUM. 4

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 932 de 1982 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Arthur-Eugenio A. Carballeira, como denunciado, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad como transeúnte, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el día 9 de noviembre próximo y hora de las once treinta, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por daños en tráfico, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a ocho de octubre de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.690

JUZGADO NUM. 4

Don Lázaro-José Mainer Pascual, Juez sustituto del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos de juicio de cognición número 574 de 1981, instado por el Procurador don Luis del Campo Ardid, en nombre y representación de «Griferías Aragón», S. A., contra don Emiliano Escolano Oltra, he acordado sacar a su venta en tercera y pública subasta, con las condiciones legales, sin sujeción a tipo y término de ocho días, los bienes relacionados en edicto número 6.635, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 144, de fecha 29 de junio último, y para cuyo acto he señalado el día 18 de noviembre próximo y hora de las diez, en la sala audiencia de este Juzgado.

Lo mandó y firma Su Señoría, de lo que doy fe.

Dado en Zaragoza a diecinueve de octubre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Lázaro-José Mainer. Ante mí, (ilegible).

Núm. 10.573

JUZGADO NUM. 5

El Secretario del Juzgado de distrito número 5 de los de Zaragoza;

Da fe: Que en el expediente de juicio verbal de faltas número 1.083 de 1982, seguido por denuncia de la Guardia Civil, contra Timothy Collier, por el hecho de lesiones y daños en imprudencia, se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva del fallo dicen así:

«En Zaragoza a 7 de octubre de 1982. El señor don Lázaro-José Mainer Pascual, Juez del Juzgado de distrito número 5 de esta ciudad, habiendo visto el presente expediente de juicio de faltas sobre lesiones y daños por imprudencia, contra Timothy Collier...

Fallo: Que debo absolver y absuelvo de la denuncia formulada a Timothy Collier, declarando de oficio las costas causadas.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.» (Firma y rúbrica del señor Juez).

Publicación. — Leída y publicada fue la anterior sentencia por el señor Juez, que la dictó estando celebrando audiencia pública en el día de la fecha; doy fe. (Firma y rúbrica del señor Secretario).

Y para que sirva de notificación en forma a Timothy Collier, expido el presente, cumpliendo lo mandado por Su Señoría, en Zaragoza a dieciséis de octubre de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Militares

Núm. 10.575

REGIMIENTO DE ARTILLERIA ANTIAEREA NUM. 72 (III GRUPO)

Anulación de requisitoria

MENDOZA BURRIEL (Julián), hijo de Antonio y Bienvenida, natural de Letux (Zaragoza), de estado civil casado, de profesión escayolista, de 30 años, de edad, de estatura 1'640 metros, artillero del Grupo III del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 72, al que se le instruyó causa ordinaria núm. 27 de 1974, por el presunto delito de desertión, ha efectuado su presentación en esta Unidad y le han sido de aplicación los indultos establecidos en el artículo 1.º del Real Decreto-Ley de 30 de julio de 1976 y artículos 1.º y 5.º párrafo primero, de la Orden ministerial de 5 de agosto de 1976, por lo que deja de ser considerado presunto desertor.

Base Aérea de Zaragoza a trece de septiembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Capitán Juez instructor, Miguel Rodrigo Bendicho.

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 41 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 47 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 3.540 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.360 pesetas

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 18 pesetas.
Número del año anterior: 30 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 48 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones